

ORIGENES Y PRIMERAS TEORIAS SOBRE LA OPINION PUBLICA:

EL LIBERALISMO Y EL MARXISMO

Por CÁNDIDO MONZÓN ARRIBAS *

Fuente:

<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/26826.pdf>

SUMARIO

- I. Antecedentes de la opinión pública.
- II. La Ilustración y el liberalismo.
 - 1. El liberalismo político y económico.*
 - 2. Articulación de la opinión pública.*
- III- El marxismo. La opinión pública:
 - A) En la sociedad burguesa:*
 - B) En la sociedad socialista.*

* Profesor en la Facultad de Ciencias de la Información de Universidad Complutense de Madrid (España) monzon43@ccinf.ucm.es

I.

ANTECEDENTES DE LA OPINION PUBLICA

Se considera 1750 como el año en que se utiliza por primera vez la expresión “opinión pública”, cuando Rousseau se presenta al premio de la Academia de Dijon con su “Discurso sobre las ciencias y las artes” (1), Si bien la paternidad de la expresión le corresponde a Rousseau, los primeros esbozos teóricos de la opinión pública se suelen atribuir a los fisiócratas, especialmente a Louis Sebastián Mercier de la Riviere, que parece haber sido el primero en captar el estricto sentido de “opinión pública” y entrever su *rol* social (2).

Desde finales de la Edad Media hasta la segunda mitad del siglo XVIII se suceden una serie de acontecimientos que poco a poco van cambiando la mentalidad y preparan, en lo que a opinión pública se refiere, la toma de conciencia del fenómeno así como el papel que pueda jugar en la sociedad como fuerza moral y crítica.

Con el Renacimiento se inicia un proceso de mayor confianza en el hombre y un uso de la razón para percibir y solucionar los problemas que el hombre tiene planteados aquí y ahora. La razón se libera de la fe, se vuelve autónoma, y se aleja poco a poco de la idea de lo trascendente. Los humanistas descubren nuevas formas de rigor intelectual, desarrollan el

¹ J. J. Rousseau, *Del contrato social. Discursos*, “Discurso sobre las ciencias y las artes», Alianza Editorial, Madrid, 1980, pág. 163.

² J. HABERMAS, *Historia y crítica de la opinión pública*, Gustavo Gili, Barcelona, 1981, págs. 129 y 130.

espíritu crítico de los textos y manifiestan un gran respeto por la libertad de opinión (3). La revolución científica, que se extiende desde el siglo XV hasta el XVII es, ante todo, una revolución en la manera de entender la realidad que entraña una nueva perspectiva en las actitudes mentales. Galileo, que representa el espíritu científico y racionalista de la época, defiende el examen libre de la realidad, atento sólo a pruebas empíricas y a normas de la lógica frente a los principios de la afirmación dogmática (4).

Nicolás de Maquiavelo, en *El Príncipe*, desarrolla dos ideas fundamentales para explicar la comunicación política entre gobernantes y gobernados. Por un lado, piensa que el príncipe debe tener o conseguir el favor popular:

“A un príncipe le es necesario tener al pueblo de su lado: de lo contrario, no tiene remedio en la adversidad” (5). Por otro, gobernar implica una cierta técnica de las relaciones con las actitudes del pueblo, que habrán de formarse o reformarse por el príncipe cuando fuese necesario (6). Por tanto, en las relaciones del príncipe con el pueblo, aquél deberá cuidar su imagen, su reputación y no importará el manejo de la opinión pública con tal de mantenerse en el poder. Hasta la hipocresía puede convertirse en un deber (7).

Entre los movimientos de la época, el que puso en acción a la gran mayoría de las conciencias europeas fue el protestantismo, tanto en el plano religioso como en el político. Lutero,

³ S. GINER, *Historia del pensamiento social*, Ariel, Barcelona, 1975, pág. 157.

⁴ S. GINER, *op. cit.*, pág. 164.

⁵ N. MAQUIAVELO, *El Príncipe*, Círculo de Lectores, Barcelona, 1980, cap. IX, página 107.

⁶ F. MORILLO, *Estudios de sociología política*, Tecnos, Madrid, 1972, pág. 55.

⁷ J. TOUCHARD, *Historia de las ideas políticas*, Tecnos, Madrid, 1981, pág. 203.

Calvino y Zwinglio fueron auténticos líderes de opinión y las sectas minoritarias que surgieron del protestantismo jugarán en siglos posteriores un papel fundamental en la lucha por la conquista de las libertades. Aparte de la ruptura con Roma, las implicaciones políticas en los conflictos entre los príncipes y el emperador, la interpretación diferente en materia de fe y costumbres, el acercamiento de los textos sagrados en lengua vernácula al pueblo, el protestantismo supuso un paso importante en la liberación interna de las conciencias (8). Si bien Calvino impuso una teocracia en Ginebra, los grupos calvinistas posteriores se convertirán en defensores de la libertad de cultos, de la tolerancia y de una nueva moral de la acción y de la ganancia económica (Max Weber). Precisamente, en este contexto de luchas y represión religiosa, primero los protestantes y después los católicos, desarrollarán las teorías monarcómanas que, allá por el siglo XII ya había esbozado Juan de Salisbury al defender la sumisión del rey a la ley y esbozar la licitud del tiranicidio (9). Juan de Mariana en su libro *De rege et regis institutione*, formulará la teoría más coherente y lúcida del tiranicidio al afirmar que el depositario de la soberanía es el pueblo (10). Los escritores españoles de la escuela iusnaturalista Francisco de Vitoria, Domingo de Soto, Luis de Malina y otros desarrollarán con mayor profundidad, en el contexto de la ley natural y la razón, la noción de soberanía popular. Ya no será necesaria justificación trascendental alguna, porque el pueblo *ipso iure* es el detentador de la soberanía.

Joseph Glanwill, en su obra *The Vanity of Dogmatizing*, de 1661, formulará el concepto “clima de opinión”, construyendo así las bases sobre las cuales ulteriormente se asentará la

⁸ S. GINER, *op. cit.*, pág. 188.

⁹ J. DE SALISBURY, *Policraticus*, libro IV, cap. 1.

¹⁰ S. GINER, *op. cit.*, págs. 195 y 196.

escuela historicista para el estudio de la opinión pública ⁽¹¹⁾. Spinoza, en el *Tratado de las autoridades*, defenderá la libertad de opinión y Juan Milton hará un alarde de la defensa de la libertad de expresión en su *Aeropagítica* (1644), documento clásico en la defensa de la libertad de emitir la propia opinión, no sólo por los resultados favorables que pueda tener tal libertad para la propia persona, sino por los frutos ventajosos de la pública y pacífica discusión de los asuntos que atañen a todos ⁽¹²⁾. Inglaterra, a lo largo del siglo XVII, nos ofrece tres textos de máxima importancia para la historia universal del Estado de derecho: la *Petition of Right*, de 1628, documento que protege los derechos personales y patrimoniales; el *Habeas corpus Act*, de 1679, que prohíbe la detención de las personas sin mandamiento judicial, y la *Declaration (Bill) of Rights*, de 1689, que confirma los derechos ya consagrados en los textos anteriores ⁽¹³⁾. Con este último documento se pone fin a la Revolución inglesa y se inicia el comienzo de un gobierno parlamentario, fortaleciendo los principios liberales⁽¹⁴⁾.

Volviendo al siglo XV, el invento de Gutenberg marcará un hito fundamental en la historia de la comunicación humana y muchos historiadores verán en la imprenta el punto de partida de las transformaciones sociales y políticas de Europa. La imprenta de Gutenberg nace como un instrumento maravilloso para la propaganda, a la que se opondrá todo el arsenal de la censura. La imprenta saca la cultura de los claustros y la difunde entre los laicos. Fue la propagación de escritos injuriosos contra el papado, la divulgación de libros heréticos y las

¹¹ R. RIVADENEIRA, *La opinión pública*, Trillas, México, 1976, pág. 66.

¹² S. GINER, *op. cit.*, págs. 268 y 269.

¹³ A. TRUYOL, *Los derechos humanos*, Tecnos, Madrid, 1982, págs. 16 y 17.

¹⁴ G. PECES-BARBA y L. HIERRO, *Textos básicos sobre derechos humanos*, Universidad Complutense, Madrid, 1973, pág. 69.

hojas impresas subversivas que cuestionaban la autoridad religiosa, las que motivaron la adopción de medidas severas por parte de Roma. La imprenta, en cierto modo, posibilitó la incubación de la Reforma y el papado advirtió que el verdadero peligro no estaba tanto en los problemas que podían plantear los reformistas, sino en la cantidad de gente que podía acoger tales ideas (15).

Por otro lado, la difusión de la imprenta en Europa va unida al desarrollo comercial e industrial de las principales ciudades. Litton llega a afirmar que en 1500 más de cincuenta ciudades alemanas tenían uno o más talleres de impresión (16). La imprenta sustituye las hojas manuscritas de noticias (*avvisi, zeitungen*) por hojas volantes impresas (17), que invaden Europa narrando para *todos* los sucesos más diversos: acontecimientos naturales, catástrofes de guerras, pestes y hambres, hechos milagrosos, etc. La regularidad de las hojas noticiosas posibilitó la aparición de las gacetas a finales del siglo XVI, impresas semanalmente en su mayoría por iniciativa privada (18). El desarrollo de las gacetas hizo posible el triunfo del periodismo regular, que se consigue especialmente en Francia a lo largo del siglo XVII. Aparecen diferentes tipos de periodismo: político, informativo, cultural y mundano, representados por la *Gazette de France*, *el journal des Savants* y el *Mercurie Galant*, junto a hombres tan importantes para la historia del periodismo y la publicidad como Renaudot y Havas (19). En los años treinta del siglo XVII, Inglaterra padecía

¹⁵ R. RIVADENEIRA, *Periodismo*, Trillas, México, 1977, págs. 12 y 13.

¹⁶ G. LITTON, *Del libro y su historia*, Bowker editores, Buenos Aires, 1971, página 86.

¹⁷ F. TERROU, *La información*, Oikos-Tau, Barcelona, 1970, pág. 14.

¹⁸ A. BENITO, *Fundamentos de teoría general de la información*, Pirámide, Madrid, 1982, pág. 70.

¹⁹ A. BENITO, *op. cit.*, pág. 71.

una suerte de fiebre panfletaria con la proliferación de las “hojas de noticias”. El tema central de dichas hojas era la utopía de la democracia, la felicidad del hombre y la participación política en los asuntos relativos al Estado. Posteriormente surgen las “hojas de polémica”, más ardientes y enjundiosas, gozándose *por* estos años de una auténtica libertad de prensa en Inglaterra que contribuye de una manera especial a la formación de corrientes de opinión. Tal situación provoca la censura (1643), se cierran los medios impresos y todo ello desemboca en la Revolución de 1648. La opinión pública se deja sentir y hace caer el peso de su presencia física en la Cámara de los Comunes, especialmente a partir de la Revolución de 1688 (20). A finales del siglo XVII y, sobre todo, a principios del XVIII nace en Inglaterra el primer periodismo de opinión, de tipo ideológico y político, en periódicos como *The Spectator*, *The Examiner*, *The Review*, *The Mercator* y *The Taller*, con las firmas de Addison, Swift, Defoe, Johnson y Steele. También en Inglaterra, a principios del siglo XVIII, nace el periodismo diario, extendiéndose a otros países según avanza el siglo. Entre los primeros periódicos diarios están el *Dai/y Courant* (1702), el *Diario Noticioso* (1758), el *Journal de París* (1777), el *Pennsylvania Packet* (1784) y el *Times* (1785) (21).

La imprenta mejora y el correo establecido por el escocés Witherings en el siglo XVII abre las puertas a las comunicaciones, con postas de correos en toda Europa.

Desde otro marco distinto, en Inglaterra —y citando a Habermas— primero las casas de café y después los salones de té pasaban por incubadoras de agitación política en la segunda mitad del siglo :XVII (22), situación que lleva a autores como

²⁰ R. RIVADENEIRA, *La opinión pública, op. cit.*, págs. 70 y 71.

²¹ A. BENITO, *op. cit.*, págs. 72 y 73.

²² J. HABERMAS, *op. cit.*, pág. 95.

H. Speier a relacionar con los comienzos de la opinión pública (23). Desde la segunda mitad del siglo XVII hasta la Revolución francesa las ideas se difunden a través de libros, cartas, panfletos, libelos, semanarios, discusiones grupales, controversias y discursos en los cafés y salones ingleses, salones franceses y *Tischgesellschaften* alemanes. El público racionante, cada vez más amplio y crítico, encuentra su refuerzo natural en una prensa cada vez más crítica e independiente. La prensa se convierte por primera vez y de un modo propio en el órgano crítico de un público racionante, se convierte en “cuarto poder” (24). Con la Revolución francesa la libertad de expresión queda conquistada y la *Declaración de derechos del hombre y del ciudadano* consagrará la libertad de opinión y de expresión. Por otro lado, “en 1792, tres años después del estallido de la Revolución francesa, el público políticamente racionante es indirectamente reconocido en su función de crítica pública por un discurso de Fox ante la Cámara de los Comunes. Por primera vez se habla en el Parlamento de *public opinion* en el estricto sentido de esta locución” (25).

²³ H. SPEIER, “The Historical Development of Public Opinion», en *Social Order and the Risk of War*, Nueva York, 1952, págs. 323 y sigs.

²⁴ J. HABERMAS, *op. cit.*, pág. 97.

²⁵ J. HABERMAS, *op. cit.*, pág. 102.

II.

LA ILUSTRACIÓN Y EL LIBERALISMO

En tiempos del Absolutismo Ilustrado surgen las primeras teorías democráticas de la cosa pública. Spinoza es un ejemplo y la Revolución inglesa, otro. Desde la Revolución inglesa hasta la Revolución francesa se produce en Europa una grave crisis de conciencia, preparada por las obras de Descartes, Hobbes, Spinoza, Leibniz, los avances de la ciencia experimental, el proceso de secularización y el aburguesamiento de ciertas capas sociales (26). A lo largo de este siglo —el XVIII— proliferan los públicos racionantes sobre los asuntos públicos en academias, institutos, laboratorios, clubs, salones, cafés y cortes, de tal manera que a finales se entiende claramente qué significa opinión pública y cuál es su papel en la sociedad. Para Habermas, la prehistoria de la opinión pública va unida a nombres como Hobbes, Locke, Bayle, Rousseau, Forster y Burke (27).

Hobbes identifica conciencia y opinión o, mejor dicho, en Hobbes la conciencia se convierte en opinión. Los actos del creer, del juzgar y del imaginar se nivelan en la esfera del “Opinar”, perteneciendo todos ellos al ámbito de lo privado(28).

Locke, de gran influencia en los pensadores del siglo XVIII, habla de la ley de la opinión, con importancia semejante a la ley divina y a la ley estatal. Esta *Law of Opinion* se erige en

²⁶ S. GINER, *op. cit.*, pág. 250.

²⁷ J. HABERMAS, *op. cit.*, págs. 124-136.

²⁸ J. HABERMAS, *op. cit.*, pág. 125.

juez de virtudes y vicios y restaura la significación original de opinión: la idea que de uno tienen los demás. La ley de la opinión es algo más que la mera opinión; significa aquí “la malla informal de *fo/kways*, cuyo control social indirecto es más eficaz que la censura formal bajo amenaza de sanciones eclesiásticas o estatales” (29). Sin embargo, a esta ley de la opinión le sigue faltando el adjetivo “pública”. Por otro lado, Locke en su *Tratado del Gobierno Civil* ataca el poder absolutista y justifica el régimen burgués representativo. En su *Segundo Tratado del Gobierno Civil* deja entrever dos ideas claras: que el poder proviene del consentimiento voluntario de los gobernados, es decir, que la soberanía es popular, y que la propiedad privada es un derecho natural del hombre (postulados ambos fundamentales del liberalismo) (30). Locke también encontrará las garantías constitucionales de la limitación del poder en la doctrina de la separación de poderes.

Para Bayle, contemporáneo de Locke, la ley “filosófica” no es la ley de la opinión, sino el régimen de la crítica. La opinión se vuelve crítica, destructiva. Bayle considera el asunto de la crítica como asunto estrictamente privado. La verdad se descubrirá, efectivamente, en la discusión pública entre los críticos, pero el ámbito de la razón seguirá siendo, no obstante, un ámbito interno, contrapuesto al ámbito público del Estado” (31). Tanto la “conciencia” de Hobbes como la “crítica” de Bayle son asuntos privados, sin consecuencias para el poder público, aunque en Inglaterra a partir del panfleto surge, por la misma época, la prensa políticamente raciocinante.

Rousseau en su “Discurso sobre las ciencias y las artes”, además de utilizar por primera vez la expresión “opinión

²⁹ J. HABERMAS, *op. cit.*, pág. 126.

³⁰ S. GINER, *op. cit.*, pág. 271.

³¹ J. HABERMAS, *op. cit.*, pág. 127.

pública”, denuncia el papel negativa de la cultura sobre el hombre. El nuevo ser social, culturizado y público, vive pendiente de las formas y de la opinión pública: vive pendiente de la mirada de los demás, como un ser-para-los-otros. Sin embargo, la cultura y su portavoz, la opinión pública, no son la causa de los males que aquejan al hombre, sino la desigualdad, idea que desarrolla en su “Discurso sobre el origen y los fundamentos de la desigualdad entre los hombres”. En esta obra se propone hacer una filosofía de la historia, describiendo el paso del hombre como ser natural e independiente al de individuo civilizado, ansioso, inseguro y dependiente. En la primera época el hombre no se guiaba por leyes, sino por costumbres. Era una sociedad natural y la opinión pública era el resultado del contacto con los demás. Era una opinión pública auténtica, por ser colectiva, y diferente de la opinión pública tal como la entendían los ilustrados. Sin embargo, en la segunda época (el estado social) el hombre se separa de su espacio-entorno. Surgen las formas de organización, se produce el progreso económico, aumentan las necesidades y surgen las apariencias.

Aparece así la ansiedad por agradar, la necesidad de acumular bienes y fama y la urgencia por mostrar el propio valor:

“La opinión primitivamente pública de la comunidad se transforma en opinión privada de los poderosos que hacen valer sus criterios al conjunto de la sociedad. Hay, en este sentido, una permanente 'traición' a la colectividad, que se siente enajenada de su voluntad y juicio por la imposición de unos criterios que, no siendo los suyos, pretende representarla en lo más espontáneo de su existencia” (32).

En el *Contrato social* construye un modelo de sociedad ideal,

³² H. BÉJAR, “Rousseau: opinión pública y voluntad general», en *REIS*, número 18, abril-junio de 1982, pág. 75.

que supone la restauración del estado de naturaleza en el estado social. Rousseau no se refiere al Estado burgués, sino a un Estado nuevo y definitivo, modelo de democracia, al que el individuo entrega su personalidad, libertad y moral. Esto se realiza por un contrato, que no es otra cosa que la unión de todas las voluntades individuales en una voluntad común, que llama voluntad general. El individuo particular, en esta entrega espontánea, natural y libre, se convierte en público, en “ciudadano”. La nueva sociedad supone una verdadera participación, una actuación directa e inmediata de los individuos sobre los mecanismos políticos: la opinión pública se convierte en democrática y colectiva. En el *Contrato social*, el tema de la opinión pública va unido al de la voluntad general, aunque en realidad su sistema político pretenda negar la opinión pública. En un principio debemos suponer que hay armonía entre voluntad general y opinión pública. Sin embargo, en el capítulo “división de las leyes”, habla de las leyes políticas, las civiles, las criminales, las costumbres y la opinión, estableciendo una estrecha relación entre opinión, costumbres y ley: parece que la opinión pública sería la manifestación de las costumbres; pero Rousseau invierte la relación: la opinión pública, por medio de la censura purifica las costumbres, facilitando el camino a la voluntad general. En el *Contrato social* no hay lugar para los públicos ilustrados que razonan frente al Estado; la opinión pública es dominio total del Estado y de sus aparatos ideológicos. En este sentido, la opinión pública sería el juicio de la masa sobre los asuntos generales y la voluntad general la acción conjunta de la colectividad.

Dos funciones principales podrían atribuirse a la opinión pública:

- Ser el árbitro moral de la sociedad a través de la censura, y
- formular la voluntad de la sociedad elaborando leyes a través

del legislador.

Según H. Béjar, a quien hemos seguido en la exposición de Rousseau, la opinión pública pierde “el carácter liberador y racional que tenía en los círculos dieciochescos y se convierte en aclamación constante de la voluntad general ante un Estado cuya perfección no se cuestiona. La crítica de los grupos se considera traición y crimen, la opinión pública es la propia voz del Estado que se caracteriza por su extensión en todas las esferas y se hace portavoz de una comunidad que ha logrado unir en una armonía absoluta política, moral y naturaleza, identificar hombre y ciudadano” (33). La opinión pública -según Rousseau- tiene que ver, al estilo de la democracia griega, con el conjunto de ciudadanos reunidos en asamblea y dispuestos a la aclamación.

A finales del siglo XVIII, escritores como Forster y Bolingbroke utilizan la expresión “espíritu público” con un significado muy próximo a opinión pública y Edmund Burke utiliza “opinión general” para referirse a aquel público privado que razona y discute públicamente asuntos de interés general. El *Oxford Dictionary* registra por primera vez “opinión pública” en 1781.

Se suele considerar a los fisiócratas como los primeros exponentes de la doctrina de la opinión pública al atribuir al público ilustrado el papel de comprensión, discusión y exposición de las leyes naturales frente al poder del Estado, cuyo soberano tiene la misión de custodiar el orden natural. Los fisiócratas, movimiento intelectual francés que hizo aportaciones importantes en el campo de la economía política, son también auténticos defensores del absolutismo ilustrado. Entre sus mejores representantes podemos citar a Francisco de Quesnay, Pedro Dupont de Nemours, el marqués de

³³ H. BÉJAR, *op. cit.*, pág. 82.

Mirabeau, Louis Sebastian Mercier de la Riviere y le Trosne. Sus ideas principales -según J. Touchard- giran en torno a los siguientes temas:

a) La naturaleza: Los fisiócratas creen en la omnipotencia de la naturaleza y en la existencia de leyes naturales. Dentro de los derechos económicos, defienden como pocos el derecho a la propiedad.

b) La tierra: La propiedad de la tierra es la forma auténtica de propiedad. Los fisiócratas estiman que la única fuente creadora de riqueza es la agricultura y que el Estado debe ser gobernado por propietarios terratenientes.

c) La libertad: La tierra no necesita leyes humanas, pues existen unas, leyes naturales que hay que respetar. El Estado lo que debe hacer es no oponerse a la naturaleza y los legisladores no tienen otro papel que el de reconocer y expresar las leyes naturales, es decir, ejercer de escribanos de la naturaleza. La idea de libertad queda recogida perfectamente en la frase: “Laissez faire, laissez passer, le monde va de lui meme.”

d) El despotismo legal: Los fisiócratas son partidarios de la monarquía absoluta, pero el papel que dan al rey es el de actuar lo menos posible y, por supuesto, respetando las leyes naturales (34).

De todos los fisiócratas, fue Mercier de la Riviere quien mejor expuso en 1767 la doctrina de la opinión pública cuando, al defender el absolutismo, afirmaba que quien mandaba en realidad no era el rey, sino el pueblo por medio de la opinión pública (35). Concretando un poco más, decía, en la sociedad se pueden encontrar dos tipos de autoridad: por un lado, los

³⁴ TOUCHARD, *Op. cit.*, págs. 321 y 322.

³⁵ H. HELLER, *Teoría del Estado*, Fondo de. Cultura Económica, México, 1974., página 190.

ilustrados (los sabios) que son los que determinan la opinión pública y, por otro, los gobernantes encargados de trasladar a la práctica las consecuencias del raciocinio público. Los fisiócratas relacionan la ley con la razón, que se manifiesta a través de la opinión pública. En un contexto de racionalidad, nace de la fuerza del mejor argumento y pretende estar en posesión de la capacidad raciocinante que intenta hacer una y la misma cosa de lo correcto y de lo justo. La opinión pública ha de coincidir con la “naturaleza de la cosa”. En este sentido sólo la opinión pública conoce el orden natural ⁽³⁶⁾ y sería el resultado de la reflexión común y pública sobre los fundamentos del orden social. Sería el resumen de las leyes naturales de este orden. No domina, pero el poderoso ilustrado se vería obligado a seguir su visión de las cosas. Con esta doctrina —comenta Habermas— de la doble autoridad de la opinión pública y el soberano, de *ratio* y *voluntas*, interpretan los fisiócratas la posición del público raciocinante aún dentro de los límites del régimen existente ⁽³⁷⁾.

En dos marcos geográficos y condiciones diferentes, pero bajo influencias doctrinales semejantes, las influencias de la Ilustración, se producen a finales del siglo: XVIII dos acontecimientos de máxima importancia, las Revoluciones americana y francesa, que plasmarán el poder de la opinión pública frente a un orden y un poder que seguía derroteros diferentes a los deseados por el pueblo. El resultado se verá reflejado, por escrito, en la *Declaración de Derechos* (de Virginia), de 1776; en las *Enmiendas a la Constitución Americana (Bill of Rights)*, que arrancan desde 1791, y en la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, de 1789 (y ampliado en la *Declaración* de 1793); y, en el campo político y social, en

³⁶ J. HABERMAS, *op. cit.*, pág. 91.

³⁷ J. HABERMAS, *op. cit.*, pág. 130.

la lucha que iniciarán los pueblos americanos y europeos, los primeros, en la lucha por la independencia y, todos, en la conquista de las libertades y derechos del hombre. La constitución, el parlamento, el sufragio, la democracia, la lucha por la igualdad y las libertades, etc., serán temas de opinión y de preocupación a lo largo de los siglos XIX y XX.

Con la Revolución francesa triunfa la libertad de expresión, como así lo manifiesta Mirabeau en 1788 ante los futuros elegidos de los tres estados y, con la libertad de expresión, llega la opinión pública a la calle, recluida hasta ese momento en los salones o reservada a quienes podían escribir en los periódicos. Anteriormente Turgot, Malesherbes y Necker ya buscaban el apoyo del público, pero fue sobre todo el último quien abrió una brecha frente al sistema absolutista en defensa del poder “invisible” de la opinión pública, cuando en 1781 publica el balance (*Compte rendu*) del presupuesto nacional. A partir de este momento será muy difícil escapar de este público raciocinante y exigente, que expresa los intereses de la sociedad burguesa. Con la Revolución, la opinión pública deja de ser patrimonio de los ilustrados y pasa al pueblo, aunque haya que soportar manipuladores de opinión (*empoisoneurs de l'opinion publique*), contrarios a la Revolución, como así lo denunciaba un edicto de la Comuna de París (38).

Las Declaraciones arriba mencionadas, entre otros, recogen algunos temas relacionados con la opinión pública, como son el de la soberanía popular, la ley como expresión de la voluntad general, la defensa de los derechos naturales: libertad, igualdad, seguridad, propiedad y resistencia a la opresión, la celebración de elecciones libres para elegir a los representantes del pueblo y, sobre todo, como expresan los artículos 10 y 11 de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del*

³⁸ J. HABERMAS, *Op. cit.*, pág. 107.

Ciudadano:

“Nadie debe ser inquietado por sus opiniones, incluso religiosas, en tanto que su manifestación no altere el orden público establecido por la ley” (art. 10).

“La libre comunicación de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos más preciados del hombre; todo ciudadano puede, por tanto, hablar, escribir, imprimir libremente, salvo la responsabilidad que el abuso de esta libertad produzca en los casos determinados por la ley” (art. 11) ⁽³⁹⁾.

Ideas también expresadas en el artículo 12 (libertad de prensa) de la *Declaración de Derechos* (de Virginia), en la primera *enmienda* (libertad de religión, de palabra, de prensa y de asociación) a la Constitución americana y en el artículo 7º. (libertad de pensamiento, de opinión, de prensa y de asociación) de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, de 1793. Estas ideas serán recogidas más tarde en los artículos 18 y 19 de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, de 1948.

La *Declaración* de 1793, en su artículo 22, recoge además una idea muy

apreciada por el liberalismo clásico: la necesidad de instrucción para todos. Dice así:

“La instrucción es una necesidad para todos. La sociedad debe favorecer con todo su poder los progresos de la razón pública y colocar la instrucción al alcance de

³⁹ G. PECES-BARBA y L. HIERRO, *op. cit.*, pág. 89.

todos los ciudadanos. (artículo 22) (40).

La escuela clásica del liberalismo empieza en 1776 con la publicación de la *Riqueza de las naciones*, de Adam Smith, y, según algunos autores, termina en 1848 con la publicación de *Principios de la economía política*, de John Stuart Mili (41). El tiempo que transcurre entre ambas fechas queda dividido en dos etapas por la publicación en 1817 de *Principios de economía política y del impuesto*, de David Ricardo. La crisis de 1815 orientará la escuela clásica en dos direcciones: la optimista, representada por Juan Bautista Say, el norteamericano Carey y el francés Bastiat, y la pesimista, representada por Malthus y Ricardo. El liberalismo tratará de imponerse y dominar en las conciencias, las instituciones, el Estado, la economía, etc., primero, contra la mentalidad conservadora y, después, frente a las nuevas corrientes (socialistas, marxistas, anarquistas) que denuncian los supuestos teóricos y prácticos del liberalismo. Si se puede decir que la Revolución francesa es el inicio del triunfo del liberalismo (y de la burguesía, como clase) en las instituciones públicas, el triunfo pleno lo conseguirá al finalizar la primera guerra mundial (42).

Entre los primeros liberales, además de Locke -citado anteriormente-, se encuentra David Hume, introductor del utilitarismo en el liberalismo anglosajón, desarrollado posteriormente por Adam Smith y Jeremías Bentham. Defiende las normas democráticas de gobierno con cierto escepticismo, ya que la mayoría en un sistema democrático también puede equivocarse. No obstante, el gobierno parlamentario es el que

⁴⁰ G. PECES-BARBA y L. HIERRO, *op. cit.*, pág. 93.

⁴¹ V. RODRÍGUEZ CASADO, *Orígenes del capitalismo y del socialismo contemporáneo*. Espasa-Calpe. Madrid. 1981, págs. 205 y 206.

⁴² M. DUVERGER, *Instituciones políticas y Derecho constitucional*, Ariel, Barcelona, 1980. pág. 196.

tiene menor margen de error.

Adam Smith en su *Teoría de los sentimientos morales* intenta defender la nueva moral individualista: la vida de las sociedades gira en torno al propio interés. El egoísmo en Smith se eleva a la categoría de virtud, siempre que no transgreda la justicia. Se da una armonía admirable en la sociedad y, los hombres, al luchar por su propio interés, también trabajan por los demás. Su política económica responde a la idea de la libre concurrencia, expresada en la fórmula fisiocrática de “laissez faire, laissez passer”.

Los ingleses tienen un partido, el *Whig*, que desde principios del siglo *XIX* se llamará liberal y en el cual militan diferentes escuelas filosóficas, aunque con unos postulados comunes para todos: el individualismo Lockiano, la defensa de la propiedad privada, la idea de progreso, confianza en la inventiva y capacidad de cada uno por separado, etc. A medida que avanza el siglo los liberales ingleses irán admitiendo cierta intervención estatal en favor de los oprimidos o de los menos favorecidos y, aunque la burguesía descuidó los intereses del proletariado, al defender sus intereses utilizaron ideas y principios morales y políticos que, a la postre, tenderían a consolidar un sistema de libertad y respeto al individuo (43).

Jeremías Bentham, republicano, supone el primer freno a la política del *daissez faire*”. Recoge y pretende llevar a la práctica el principio utilitarista de “la mayor felicidad para el mayor número de personas”, enunciado anteriormente por Hume y Helvecio. Este principio, en cierto modo, se lo aplicaba al Estado como agente benefactor de la sociedad. Bentham aboga por el establecimiento del voto masculino universal, la reunión anual del Parlamento y el voto secreto (puntos recogidos por el cartismo). Al apoyar a Fox en 1797 con su

⁴³ S. GINER, *op. cit.*, págs. 370 y 371.

reforma radical del sistema electoral (pedían la extensión del voto a toda la población masculina), a estos liberales se les llamó radicales, algunos de los cuales pasarían después al movimiento carlista (44).

James Mill encuentra en la educación el camino para conseguir la felicidad personal y la reforma social. También relaciona el gobierno representativo con el principio de máxima felicidad para el mayor número de personas.

Jhon Stuart Mill, hijo del anterior y de esmerada educación, en sus obras *El Utilitarismo* y *Principios de economía política* continúa y amplía las ideas de Bentham, Smith y Ricardo. En 1859 escribe *Sobre la libertad*, posiblemente el texto más importante del liberalismo en torno a este tema. Como dice Salvador Giner, *Sobre la libertad* es una defensa del derecho de cada ciudadano o grupo a disentir pacíficamente, a expresar su disensión y a no ser perjudicado o dañado por ello. Aunque la obra va dirigida contra el despotismo político del Estado moderno, tiene repercusiones en el campo de la opinión pública y de los conflictos laborales: la huelga, la manifestación de cualquier fe religiosa, la publicación de las propias ideas políticas, etc. Ofrece argumentos en favor de la libertad del individuo, de las minorías y de todos aquellos que no están en el poder. Al defender la libertad de los más débiles, justifica que nadie tiene toda la verdad y que la contrastación de opiniones diferentes y opuestas puede llevar al conocimiento de todos los aspectos de la verdad (45).

El liberalismo francés tendrá en Alexis de Tocqueville su mayor exponente. Toda su obra, especialmente *La democracia en América* y *El antiguo régimen y la revolución*, son una meditación sobre la libertad y la igualdad, dentro de una

⁴⁴ S. GINER, *op. cit.*, págs. 371-374.

⁴⁵ S. GINER, *op. cit.*, págs. 381 y 382.

perspectiva sociológica, histórica y, sobre todo, moral. Será defensor de la descentralización, la creación de asociaciones libres y partidario del pluralismo político como el mejor remedio para salvar la democracia. Como diputado de la Asamblea Nacional, pocos días antes de la Revolución de febrero, pide al gobierno la ampliación del voto al pueblo. El tema de la ampliación del sufragio, que aparece claro tanto en Stuart Mill como en Tocqueville, hará que la opinión pública quede escindida y convierta a la opinión pública dominante en un poder coactivo. El dominio de la opinión pública habrá pasado a la muchedumbre y a los mediocres y tanto Mill como Tocqueville deplorarán el “yugo de la opinión pública” y su coacción moral. Reconocen que la opinión pública es una fuerza que puede servir para limitar el poder, pero que hay que someter de un modo efectivo por la intransigencia que pueda llevar consigo. Mill encontrará la respuesta a la recta solución de las cuestiones políticas no tanto en las decisiones que pueda tomar la mayoría (Bentham), cuanto en las soluciones que ofrezca un grupo reducido de ciudadanos cultos e instruidos en la materia (46).

Resumiendo el pensamiento de estos y otros escritores liberales, pasamos a exponer los principios más importantes del liberalismo político y económico, así como la articulación de la opinión pública en la sociedad liberal.

1) El liberalismo político y económico

A) *El liberalismo político*, según Duverger, se encuentra perfectamente resumido en el artículo 1.º de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*, de 1789: “Los

⁴⁶ J. HABERMAS, *op. cit.*, págs. 161-171.

hombres nacen y permanecen libres e iguales en derechos.” Las palabras libertad e igualdad expresan lo esencial de la ideología liberal. Es, por otro lado, una ideología individualista, basada en la búsqueda del interés personal que, a su vez, constituye el mejor camino para conseguir el interés general (47). Los puntos más importantes, son los siguientes:

a.- La igualdad.-Al decir que los hombres nacen iguales, el liberalismo está atacando a toda aquella autoridad que, por herencia o privilegio, quiera imponerles obediencia. No existe otra autoridad que aquella que venga de un acuerdo entre los ciudadanos y deleguen el derecho de mandarles.

b.- Las libertades civiles.-Todos y cada uno de los hombres pueden pensar, expresarse y obrar como quieran, con la única limitación de la libertad de los demás. Las libertades civiles o de la persona se refieren sobre todo a la actividad privada. Se encuentran entre estas libertades la libertad a la seguridad o protección contra los arrestos y detenciones arbitrarias (*Habeas Corpus*), la inviolabilidad del domicilio, la libertad de correspondencia, la libertad de residencia y aquellas libertades llamadas familiares (derecho a casarse, educar libremente a los hijos, derecho a divorciarse, etc.).

c.- Las libertades públicas.-Son aquellas que se refieren a las relaciones de los ciudadanos entre sí: libertad de prensa y de otros medios de expresión, libertad de espectáculos, libertad de reunión y manifestación, libertad de asociación. Todas estas libertades tienen la función de expresar el pensamiento en todas sus diversas formas y, gracias a ellas, pueden funcionar las instituciones y el Estado.

Tanto la libertad como la igualdad son puramente jurídicas e

⁴⁷ M. DUVERGER, *op. cit.*, pág. 196. Los aspectos del liberalismo político y económico que desarrollamos a continuación, siguen el esquema de la obra citada de M. Duverger.

implican una abstención del Estado. No hay que olvidar que la burguesía frente a la aristocracia se encontraba en un *status* inferior, de aquí la preocupación de los liberales por cambiar las leyes para llegar a la libertad e igualdad “de derecho”. Por otro lado, estas reformas jurídicas son esencialmente negativas, piden la abstención del Estado. Este, a ser posible, debe intervenir lo menos posible en la actividad de Jos ciudadanos.

d.- La limitación de los gobernantes por las instituciones.- Es una consecuencia de los puntos anteriores. Para los liberales, el poder político es peligroso por naturaleza y al Estado y sus gobernantes se les debe limitar. contener y debilitar para que no opriman ni abusen de los ciudadanos. Una de las formas de controlar el poder es dividiéndole. La doctrina de la separación de poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) es una de las piezas claves del sistema liberal. La otra, el sistema de representación. Las elecciones, la posibilidad de revocar a Jos elegidos y la provisionalidad de los gobernantes, reduce bastante su margen de acción.

e.- El pluralismo político.- Las elecciones, el Parlamento y las libertades políticas encuentran su sentido pleno cuando las diferentes opiniones pueden enfrentarse en la arena pública como corrientes de opinión, asociaciones o partidos políticos. Cualquier opinión, valor, ideología o concepción de la vida tiene cabida en la sociedad y el “enfrentamiento” entre ellas supone un bien, ya que ninguna son la verdad o el error absolutos.

f.- La separación del poder político y del poder económico.- Otra limitación les viene a los gobernantes cuando el poder político y el poder económico no están concentrados en las mismas manos. Esta separación constituye el fondo mismo de las libertades, del gobierno limitado y del pluralismo.

B) *El liberalismo económico* se encuentra resumido en la frase “laissez faire, laissez passer”, que se puede traducir por libertad de producción y libertad de comercio. En la base de ambas libertades se encuentra la propiedad privada de los medios de producción.

a.- *La propiedad privada*, como la libertad y la igualdad, también se encuentra recogida en el artículo 17 de la *Declaración* de 1789, “inviolable y sagrada”, y se refiere tanto a la propiedad de los bienes de consumo y uso como a la propiedad de los bienes de producción.

b.- *La libertad de empresa* se opone al sistema corporativo, que necesitaba del Estado algún tipo de autorización para la creación de alguna empresa. Cada uno puede crear la empresa que quiera, organizarla como le parezca y pagar los salarios que crea oportuno.

c.- *La libertad de comercio* o libertad de cambios, supone la libre competencia o “ley del mercado”. Las leyes de la oferta y la demanda son las que regulan el mercado y el Estado no debe intervenir ni en el control de los precios, ni en las tasas, ni dando privilegios; las mercancías circulan y se venden libremente.

Para los liberales clásicos, el liberalismo político y el económico eran las dos caras de una misma realidad. El Estado quedaba limitado a unas pocas funciones: asegurar el orden público interior, proteger contra las invasiones extranjeras y garantizar eventualmente el cumplimiento de las reglas de la competencia entre los individuos y las empresas. Sin embargo, estas posiciones primeras, se irán modificando según avanza el siglo XIX y pedirán la intervención del Estado, por ejemplo, en materia de proteccionismo. Por otro lado, la separación del poder político y del poder económico es en cierto modo una ilusión. El poder político no era sino un reflejo del

poder económico y en caso de conflicto los liberales se inclinaban por el liberalismo económico, es decir, preferían la supresión de las libertades políticas a la supresión de la propiedad. No obstante -concluye Duverger-, hay que admitir que muchos de los puntos defendidos por el liberalismo político (y no así el económico) gozan de un valor universal y permanente, como así lo prueban la acogida en los regímenes autoritarios y en los gobiernos socialdemócratas (48).

2. *Articulación de la opinión pública*

Según el liberalismo, el punto de partida se encuentra en la esfera de lo privado, la sociedad civil, formada por personas que tienen intereses, problemas y opiniones particulares. Constituye el ámbito de lo privado, se guían por leyes naturales y defienden también derechos naturales. La naturaleza, que es sabia, distribuye sus dones indistintamente y ofrece la posibilidad teórica a cada persona, dentro de la iniciativa privada y la competencia, de conseguir sus aspiraciones humanas. Según estas “leyes del azar”, la “providencia” o la “armonía preestablecida”, la sociedad camina siempre hacia el equilibrio, incluso cuando los intereses particulares son distintos y opuestos entre sí, rechazando cualquier interferencia que pueda romper el equilibrio.

Por otro lado, está la esfera de lo público, el poder público y el Estado que, a través de los gobernantes y la administración, trata de regular los asuntos de interés general. Hay, por tanto, dos esferas, la privada y la pública, que corresponden a dos tipos de órdenes, el social y el político. Como hombre se pertenece a la sociedad civil y como ciudadano se participa en la

⁴⁸ M. DUVERGER, *op. cit.*, pág. 205.

vida pública.

Aunque los liberales desean o permiten un escaso margen de actuación al Estado, éste, como sistema, directa o indirectamente, deja caer sobre los ciudadanos sus “productos”, es decir, sus leyes, mandatos, obligaciones, impuestos, etc. En teoría admiten la autonomía de la esfera privada sobre la pública, pero intereses comunes y una agresividad propia del Estado, impiden tal autonomía. Como respuesta el ciudadano, a su vez, se interesa por lo público y busca la forma de controlar el poder y su actuación. La comunicación política entre gobernantes y gobernados se hace necesaria y los acontecimientos que ocurren en y después de la Revolución francesa son el mejor ejemplo de tales relaciones.

Antes de la Revolución francesa la burguesía, y en gran parte los ilustrados y el público raciocinante, mantenían posturas *contra* y *frente* al poder absolutista. Con la Revolución, la burguesía accede al poder, situación que les impide ponerse *contra* el Estado democrático. La opinión pública, en cierto modo, se canaliza o se convierte en ley y el Parlamento es el lugar donde hace oír su voz a través de los representantes del pueblo. Pero, cuando los liberales hablan de opinión pública se refieren a aquel público que razona como personas privadas sobre asuntos públicos, manteniendo una actitud crítica *frente* al poder, ahora democrático y constitucional. Tal es la importancia de este público que, desde que Necker publica el balance del presupuesto nacional, se desata la fiebre por conocer y controlar todo lo que acontece en torno al poder. Pocas son las decisiones de la autoridad (borradores) que escapen a la crítica del público ilustrado, especialmente en los salones, sociedades y prensa.

Pero, ¿quién es este público? ¿Son todos los ciudadanos? ¿Podemos decir que público es todo el mundo o se debe limitar a

un grupo reducido que, por gozar de ciertos privilegios, son de hecho los únicos que pueden usar del raciocinio público? Si en un principio los liberales hablaban de y en nombre de todo ciudadano, posteriormente se verá que se refieren y defienden los intereses de una clase, la burguesía e, incluso, pondrán el máximo de obstáculos para que el pueblo (el populacho, la plebe, el vulgo, la medianía, la masa, etc.) resurja de unos mínimos vitales, civiles y políticos. Público equivale aquí a propietario, burgués o ilustrado, que son los únicos que pueden formar el público raciocinante con capacidad de crítica y de control de las acciones del gobierno. En este sentido, cuando la autoridad dirige sus comunicados no se dirige al “hombre común”, sino a los estamentos ilustrados (49).

Este público, por otro lado, es exigente. Pide que se articulen los medios necesarios para estar suficientemente informados. A un nivel más amplio, algunos como John Mill pedirán que la instrucción llegue a todo el mundo y en los programas de los partidos liberales uno de los puntos importantes se orientará a la construcción de escuelas públicas. La enseñanza se convertirá con el tiempo en un derecho y una obligación.

Sobre la información semanal o diaria, a principios del siglo XVIII en Inglaterra aparece una prensa independiente como “Órgano crítico de un público raciocinante” y, en el último tercio del siglo, ese espíritu crítico pasará con mayor fuerza a la prensa francesa. Fox, en 1792, en el discurso ante la Cámara de los Comunes -citado anteriormente- reconoce que “es verdaderamente prudente y correcto consultar a la opinión pública” y, más adelante dice, que se deberían “proporcionar al público los medios adecuados para formarse una opinión” (50). Por último, “en el año 1803, el *speaker* reservó por vez

49 J. HABERMAS, *op. cit.*, pág. 60.

50 J. HABERMAS, *op. cit.*, pág. 290, nota 20.

primera un puesto en la tribuna a los periodistas: durante casi un siglo habían entrado ilegalmente. Pero sólo con la reconstrucción del Parlamento, tras el incendio de 1834, fueron instaladas tribunas para los informadores” (51). La prensa se había convertido realmente en el mejor exponente de la opinión pública y en el mediador entre el Estado y las necesidades de la sociedad.

Supuesto un público interesado en los asuntos de interés general y supuesta la información, el debate o contraste de opiniones será el paso siguiente hasta llegar al consenso. Como decíamos anteriormente, los liberales parten del supuesto de que nadie tiene la verdad y que sólo el diálogo y el debate público llevarán a los ciudadanos al conocimiento y solución de los problemas públicos. Se corrige así el concepto peyorativo que tenían los griegos de la opinión al proponer los liberales el contraste de opiniones como la mejor vía para llegar a la verdad (52).

⁵¹ J. HABERMAS, *op. cit.*, pág. 98.

⁵² Cuando los liberales realzan el papel de la opinión en la vida y en el diálogo público, no están restando nada a la ciencia. Defienden la vía de la opinión como el mejor camino para encontrar la solución a los problemas públicos.

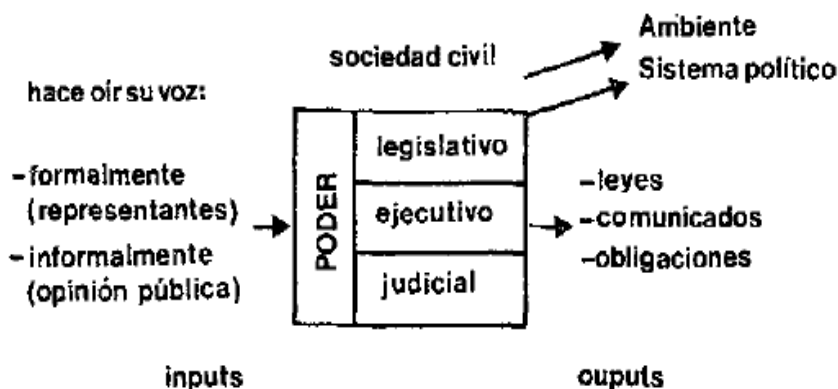


GRAFICO 1

La sociedad civil, como refleja el gráfico 1, hace oír su voz (los *inputs* del sistema) formalmente a través de los representantes del pueblo en el Parlamento (que son parte del sistema político) e informalmente a través de la opinión pública, que presiona sobre los cuerpos intermedios y sobre el sistema mismo. Las leyes, comunicaciones, obligaciones, etc., necesariamente volverán a la sociedad con la huella (beneplácito, influencia) de la opinión pública o, de lo contrario, la presión del público se hará mayor y el sistema aumentará en tensión. Si la soberanía es del pueblo, será reconocida no sólo al comienzo del proceso (al reconocer la ley que la soberanía es del pueblo, al elegir sus representantes, etc.), sino a lo largo del mismo. En este sentido puede afirmarse que la opinión pública se convierte en fuerza moral que limita y controla el poder y las palabras de Mercier de la Riviere: “Quien gobierna realmente es

la opinión pública”, adquieren validez plena. El régimen de autoridad ha dado paso al régimen de opinión.

El liberalismo sostiene que todos los hombres somos iguales ante la ley y que, bajo el equilibrio que ofrece la oferta y la demanda, estamos en condiciones iguales para conseguir con talante y suerte, el *status* de propietarios y de aquí el de ciudadano políticamente activo. En el siglo XIX se había conseguido una aproximación tal al modelo liberal, que pudo identificarse el interés de la clase burguesa con el interés general. Teóricamente todos los hombres adultos eran ciudadanos, pero en realidad solamente lo eran los propietarios. La opinión pública, por tanto, estaba supeditada a aquel grupo de personas privadas que podían ejercer el raciocinio sobre los asuntos públicos, es decir, quedaba supeditada a la clase social (dominante) (53).

⁵³ J. HABERMAS, *op. cit.*, pág. 122.

III.

EL MARXISMO

La articulación ⁽⁵⁴⁾ de la opinión pública según el liberalismo, podría resumirse en los siguientes puntos:

1. Una sociedad civil con dinámica propia, formada por un conjunto de ciudadanos que procuran su interés personal. Constituye la esfera de lo privado.
2. Un Estado que administra los asuntos de interés general, la cosa pública, y que debe intervenir lo menos posible en la esfera privada. Constituye la esfera de lo público.
3. Un público, formado por aquellas personas de la sociedad civil que se interesan por los asuntos públicos, el poder y su actuación. El público está formado, principalmente, por propietarios, burgueses e ilustrados.
4. Este público demanda los medios necesarios para hacer oír su voz ante el poder y la sociedad. Entre los medios que considera fundamentales se encuentran la instrucción, la información y la articulación de la vida pública, aspectos que harán posible la comunicación política.
5. Supuesto lo anterior, el debate será posible, primero, en el Parlamento y, segundo, a través del raciocinio público que ejerzan las personas privadas sobre los asuntos de interés general.
6. Esta segunda forma es lo que los liberales llaman propiamente opinión pública. Constituye y se manifiesta como una

⁵⁴ Cuando hablamos de liberalismo y marxismo nos referimos al liberalismo y marxismo clásicos.

fuerza moral y crítica sobre la sociedad, el bien público, el Parlamento y el poder en general.

El marxismo crítica y, en cierto modo, desenmascara la postura liberal al decir que no hay una opinión pública, sino tantas como clases sociales y que lo que normalmente se entiende por opinión pública no es sino la opinión de la clase dominante. Todo esto nos lo explica el marxismo, no directamente, sino cuando desarrolla los apartados relativos a la estructura social, los tipos de sociedad, la teoría del reflejo y los conceptos de ideología, falsa conciencia y alienación, todo ello dentro de la perspectiva del materialismo histórico y dialéctico.

1. Marx y Engels en *La ideología alemana* afirman que “la producción de las ideas y representaciones de la conciencia, aparece al principio directamente entrelazada con la actividad material y el comercio material de los hombres” (55). Las premisas de que parten para explicar tal relación y dependencia pueden comprobarse por la vía puramente empírica. La primera premisa de toda historia humana -nos dicen- es la existencia de los individuos humanos vivientes que mantienen relaciones con la naturaleza y que los hombres se diferencian de los animales precisamente porque *producen* sus medios de vida (56). La naturaleza, el hombre, las relaciones del hombre con la naturaleza, la tendencia del hombre a la satisfacción de sus necesidades, el papel del trabajo y las relaciones humanas y laborales en el proceso de producción serían alguno de los elementos que explicarían el comienzo de un proceso más largo que llamamos historia humana.

En forma resumida, puesto que no es este el momento para

⁵⁵ C. MARX y F. ENGELS, *La ideología alemana*, Grijalbo, Barcelona, 1974, pág. 25.

⁵⁶ C. MARX y F. ENGELS, *op. cit.*, págs. 19 y 20.

extendernos en este apartado, los elementos que intervienen en el modo de producción (infraestructura), son los siguientes:

A. *Las fuerzas productivas*, constituidas por tres elementos diferentes, aunque relacionados entre sí:

a) Los instrumentos de producción, gracias a los cuales los hombres producen sus bienes. Estos instrumentos, según la época, pueden estar más o menos perfeccionados, son producidos por el hombre y a medida que pasa el tiempo mantiene con ellos mayor dependencia.

b) Los objetos de trabajo, a los que el hombre aplica su fuerza, con o sin ayuda de los instrumentos de producción. Estos objetos ofrecen al hombre la ocasión de trabajo.

c) Los hombres, que disponen de una fuerza de trabajo al ofrecer sus facultades intelectuales, fuerzas físicas y habilidades dentro del proceso de producción de bienes.

Estos tres elementos que componen las fuerzas productivas son interdependientes y representan *la relación del hombre con la naturaleza* en su intento de arrancarle los bienes que necesita.

B: *Las relaciones de producción*.-El hombre no mantiene sólo relaciones con la naturaleza, sino que también mantiene relaciones entre sí. El hombre es un ser social y sociable. En *Trabajo asalariado y capital*, Marx dice lo siguiente:

“En la producción, los hombres no actúan solamente sobre la naturaleza, sino que actúan también los unos con los otros. No pueden producir sin asociarse de un cierto modo, para actuar en común y establecer un intercambio de actividades. Para producir, los hombres contraen determinados vínculos y relaciones, y a través de estos vínculos y relaciones sociales, y sólo a través de ellos, es como se relacionan con la naturaleza

y como se efectúa la producción” (57).

2. Las relaciones de producción, según Marx, determinan las clases sociales y éstas se definen por el lugar que ocupan en el proceso de producción, más concretamente, en relación a la propiedad de los medios de producción. En este sentido, forman una clase los que poseen los medios de producción y forman otra clase aquellos que aportan su trabajo y se sienten explotados por los anteriores. Las clases se definen por su antagonismo, por su oposición, de tal manera que no se puede hablar de clases sociales sin hablar de lucha de clases. El *Manifiesto del partido comunista*, en su capítulo primero, lo expresa claramente:

“La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días es la historia de la lucha de clases. Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra: opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otras franca y abierta; lucha que terminó siempre con la transformación revolucionaria de toda la sociedad o el hundimiento de las clases beligerantes” (58).

Desde la perspectiva del materialismo histórico Marx y Engels nos muestran que la existencia de las clases va ligada a las fases del desarrollo de los diferentes modos de producción. Los cambios históricos se producen dialécticamente y cuando

⁵⁷ C. MARX, “Trabajo asalariado y capital”, en *Obras escogidas de Marx y Engels*, tomo 1, Fundamentos, Madrid, 1977, pág. 82.

⁵⁸ C. MARX y F. ENGELS, “Manifiesto del partido comunista”, en *Obras escogidas de Marx y Engels op. cit.*, tomo 1, págs. 21 y 22.

cierto número de elementos se acumulan en una sociedad dada a través del tiempo, llega un momento revolucionario en el que se produce un cambio brusco, se hunde el sistema social anterior y surge otro nuevo, superior al anterior en técnica y conocimiento (59). La descripción de la historia del hombre parte de los modos de producción que se han ido sucediendo, modos de producción que nos llevan a la existencia de diferentes tipos de sociedad y a diferentes clases sociales. En este devenir dialéctico encontramos clases dominantes y dominadas, clases ascendentes y descendentes y cuando se habla de la opinión pública de una sociedad dada se debe hacer una referencia necesaria a la ideología de la clase dominante o ascendente.

Entre las obras de Marx y Engels que mejor exponen los modos de producción y los tipos de sociedad que se han dado a lo largo de la historia, se pueden citar *La ideología alemana*, *La miseria de la filosofía*, el *Manifiesto del partido comunista*, *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, pero sobre todo los *Fundamentos de la crítica de la economía política* y *El capital*.

Los modos de producción que, principalmente, se han dado a lo largo de la historia, son: el asiático, el antiguo, el feudal y el burgués; y, los tipos de sociedad: la tribal, la asiática, la antigua o clásica, la feudal y la burguesa o capitalista.

a) La sociedad tribal supone un estadio subdesarrollado de producción. La estructura social es una ampliación de la familia, donde el jefe de la tribu representa la máxima autoridad. La propiedad privada apenas si existe y en este sentido se puede hablar de un comunismo primitivo. No existen clases sociales y los esclavos son considerados como propiedad

⁵⁹ S. GINER, *op. cit.*, pág. 469.

comunal.

b) La sociedad asiática u oriental supone una continuación de la anterior. Se trata de una sociedad de tipo rural o integrada en pequeñas comunidades, donde el riego juega un papel fundamental en el modo de producción. El poder es despótico y, en cierto modo, todas las tierras son propiedad del soberano, que comparte sus productos con las familias asentadas en las comunidades rurales.

c) La sociedad antigua o clásica es ya una sociedad civilizada, donde el poder y la riqueza se concentran en la ciudad. La organización de la ciudad es de tipo militar, los hombres libres desdeñan el trabajo y los esclavos soportan el peso de la producción. Es una sociedad clasista que refleja claramente algunos antagonismos: hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, ciudad y campo, agricultura y comercio, conflictos entre Estados, etc. Se sistematiza la explotación del hombre por el hombre.

d) La sociedad feudal en un principio es una sociedad rural, aunque después lo será rural y urbana. La esclavitud se supone abolida, pero los siervos o súbditos tendrán una gran dependencia de los señores y/o grandes propietarios, de los que reciben protección a cambio de trabajar la tierra y otros menesteres. El trabajo y el producto que va a parar al señor feudal tiene que ver con el concepto de plusvalía, muy importante en la economía capitalista. A medida que avanza la Edad Media, las ciudades ganan protagonismo frente al campo y la naciente burguesía copará el protagonismo de la vida económica y social.

e) La sociedad burguesa, ampliamente explicada por Marx y Engels, se caracteriza por el modo de producción capitalista y por el antagonismo de dos clases sociales, la burguesía y el proletariado. Marx, principalmente en *El capital* -dice

Salvador Giner- pone “en tela de juicio los supuestos de la doctrina económica prevalente en su época, es decir, la liberal, representada por autores casi universalmente aceptados entonces, como eran Adam Smith y David Ricardo, para demostrar sus contradicciones internas y sus explicaciones inaceptables como su aportación decisiva a nuestro conocimiento de la economía capitalista” (60).

Marx aceptará algunos postulados del liberalismo como el de la búsqueda del interés personal por parte de los hombres, pero criticará otros como el del *laissez faire* y, sobre todo, el reparto de los beneficios de la producción. En el sistema capitalista el trabajo del obrero se acepta como una mercancía y normalmente -dentro de las leyes del mercado del trabajo- queda valorado al mínimo. Esto hace que la plusvalía sea alta y los beneficios pasen al capitalista. Al entender el trabajo humano como una mercancía, valorado al mínimo y ser inseparable del hombre, éste sufre la primera enajenación. Pero, la sociedad burguesa hay que entenderla en un proceso histórico más amplio y, consecuentemente, según la ley de la acumulación capitalista, el capital tenderá a concentrarse cada vez más y la miseria del trabajador será cada vez mayor. Dicho de otro modo, la plusvalía pasará al capital, las empresas se unirán formando *trusts* y monopolios y el sistema productivo inevitablemente desembocará en un caos final.

El modo de producción capitalista determina así la estructura general de la sociedad. En primer lugar está la burguesía, aquella clase propietaria de los medios de producción que además saca provecho del trabajo ajeno. Tiene su origen en la sociedad feudal y reforzaron su posición ascendente los descubrimientos, los nuevos mercados, la navegación y la industria. En su primera etapa jugó un papel eminentemente

⁶⁰ S. GINER, *op. cit.*, pág. 473.

revolucionario frente a la sociedad feudal, al ser sus hombres activos y emprendedores (61). La burguesía como clase monopoliza los avances técnicos, científicos y culturales de los tiempos modernos y desde la Revolución francesa ha impuesto al mundo su modo de vida, su concepción del Estado, de la propiedad y del Derecho (62).

La segunda clase en importancia y opuesta a la burguesía es el proletariado. Trabajadores ha habido siempre, pero proletarios solamente en la sociedad capitalista cuando los obreros, al tomar conciencia de clase, se unen frente a las pretensiones explotadoras del capital. El proletariado solamente es dueño de su trabajo y es tomado como una mercancía dentro del proceso de producción.

Si Marx y Engels hablan de estas dos clases como antagónicas y fundamentales, no descartan en la sociedad capitalista la existencia de otras clases, aunque de menor importancia. Por ejemplo, en el *Manifiesto* habla de “pequeños industriales, pequeños comerciantes y rentistas, artesanos y campesinos” (63), antiguas clases medias que en su mayor parte quedarán absorbidas en el movimiento proletario. También habla de lumpenproletariado como “producto pasivo de la putrefacción de las capas más bajas de la vieja sociedad” (64). En el último capítulo inacabado de *El capital*, dedicado a las clases, se refiere a “los propietarios de simple fuerza de trabajo, los propietarios de capital y los propietarios de tierras” (65) y, en

61 C. MARX y F. ENGELS, “Manifiesto del partido comunista)), en *op. cit.*, páginas 23-28.

62 S. GINER, *op. cit.*, pág. 478.

63 C. MARX y F. ENGELS, “Manifiesto del partido comunista”, *op. cit.*, pág. 29 y también pág. 32.

64 (C. MARX y F. ENGELS, “Manifiesto del partido comunista)>, *op. cit.*, pág. 32

65 C. MARX, *El capital*, vol. I, Fondo de Cultura Económica, México, 1978,.

Las luchas de clases en Francia, menciona la burguesía financiera, burguesía industrial, pequeña burguesía, clase campesina, proletariado y lumpenproletariado.

Pero, de todas estas clases, dos son las fundamentales en la sociedad capitalista, la burguesía y el proletariado. Son opuestas y no pueden entenderse la una sin la otra. Su antagonismo les viene de las contradicciones que se producen en el modo de producción capitalista y la superación del conflicto no ocurrirá sino con la desaparición de ambas clases, dando lugar a un nuevo tipo de sociedad, llamada por Marx comunista. Pero, antes de llegar a esta etapa final, habrá una fase intermedia -la correspondiente a la sociedad socialista- en donde el proletariado como clase ascendente y dominante conquistará el Estado, socializará los medios de producción, eliminará los residuos de la clase (y sociedad) capitalista, así como sus medios de dominación y conducirá la sociedad a una sociedad sin clases, en donde no sea posible la explotación del hombre por el hombre y éste recupere su auténtica libertad. Con la sociedad burguesa se acabará la prehistoria del hombre y la etapa socialista iniciará la historia propiamente dicha de la humanidad (66).

3. Entienden Marx y Engels por superestructura el conjunto de formas jurídicas, políticas, religiosas, artísticas y filosóficas, es decir, las formas ideológicas, dominantes en una clase social (67). De todas estas formas ideológicas, las más elevadas (porque son las que más se alejan de la base material o económica) son las formas filosóficas y religiosas, pero todas quedan comprendidas en el concepto más amplio y general de

página 817.

⁶⁶ C. MARX, “Prólogo de la Contribución a la crítica de la economía política”, en *op. cit.*, pág. 373.

⁶⁷ C. MARX, “Prólogo de la Contribución a la crítica de la economía política”, en *op. cit.*, pág. 373.

ideología.

La superestructura siempre tiene su origen en la infraestructura o estructura económica de una sociedad. Las ideas, la ideología y la conciencia surgen de los modos y relaciones de producción, de la historia concreta de cada hombre, condicionado por las fuerzas productivas. Marx lo expresa así en *La ideología alemana*:

“La producción de las ideas y representaciones, de la conciencia, aparece al principio directamente entrelazada con la actividad material y el comercio material de los hombres, como el lenguaje de la vida real. Las representaciones, los pensamientos, el comercio espiritual de los hombres se presentan todavía, aquí, como emanación directa de su comportamiento material. Y lo mismo ocurre con la producción espiritual, tal y como se manifiesta en el lenguaje de la política, de las leyes, de la moral, de la religión, de la metafísica, etc., de un pueblo. Los hombres son los productores de sus representaciones, de sus ideas, etc., pero los hombres reales y actuantes, tal y como se hallan condicionados por un determinado desarrollo de sus fuerzas productivas y por el intercambio que a él corresponde” (68).

⁶⁸ C. MARX y F. ENGELS, *La ideología alemana*, op. cit., pág. 25 y 26. Ideas parecidas recoge MARX en el “Prólogo de la Contribución a la crítica de la economía política”: “El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social, política y espiritual en general. No es la conciencia del hombre la que determina su ser, sino, por el contrario, el ser social es lo que determina su conciencia”, en *Obras escogidas de Marx y Engels*. op. cit., tomo I, pág. 373. También en el “Manifiesto del partido comunista”, en op. cit., pág. 38, y, lo mismo, en la obra de ENGELS *Del socialismo utópico al socialismo científico*, op. cit., tomo II, pág. 138.

Estas ideas no son sino “el más fiel reflejo de su situación económica”, como dice Marx en *Las luchas de clases en Francia* (69) o, refiriéndose a las ideas de libertad religiosa y libertad de conciencia, éstas “no hicieron más que reflejar el reinado de la libre concurrencia en el dominio de la conciencia” (70). No hay autonomía, pues, para la conciencia. No se puede admitir, como sostenían algunos filósofos contemporáneos de Marx, dos vías paralelas e independientes: por un lado, la de la conciencia (o espíritu), y, por otro, la de la producción económica. Mucho menos, por supuesto, se debe admitir la determinación de la vida económica y humana en general a partir del espíritu. Las ideas son un reflejo de la vida económica, de los conflictos de clase y de las relaciones de producción. En *La ideología alemana* estas ideas quedan suficientemente claras:

“La moral, la religión, la metafísica y cualquier otra ideología y las formas de conciencia que a ellas corresponde pierden, así, la apariencia de su propia sustantividad. No tienen su propia historia, ni su propio desarrollo, sino que los hombres que desarrollan su producción material y su intercambio material cambian también, al cambiar esta realidad, su pensamiento y los productos de su pensamiento. No es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia” (71).

Como decíamos anteriormente, a lo largo de la historia y en

⁶⁹ C. MARX, “Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850”, en *op. cit.*, tomo I, pág. 119.

⁷⁰ C. C. MARX y F. ENGELS, “Manifiesto del partido comunista”, en *op. cit.*, tomo 1, página 41.

⁷¹ C. MARX y F. ENGELS, *La ideología alemana*, *op. cit.*, pág. 26.

todos los tipos de sociedad pueden observarse clases dominantes y dominadas, siendo las primeras las que imponen su modo de ser, pensar y actuar:

“Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época; o, dicho en otros términos, la clase que ejerce el poder material dominante en la sociedad es, al mismo tiempo, su poder espiritual dominante. La clase que tiene a su disposición los medios para la producción material dispone con ello, al mismo tiempo, de los medios para la producción espiritual, lo que hace que se le sometan, al propio tiempo, por término medio, las ideas de quienes carecen de los medios necesarios para producir espiritualmente. Las ideas dominantes no son otra cosa que la expresión ideal de las relaciones materiales dominantes, las mismas relaciones materiales dominantes concebidas como ideas; por tanto, las relaciones que hacen de una determinada clase la clase dominante son también las que confieren el papel dominante a sus ideas. Los individuos que forman la clase dominante tienen también, entre otras cosas, la conciencia de ello y piensan a tono con ello; por eso, en cuanto dominan como clase y en cuanto determinan todo el ámbito de una época histórica, se comprende de suyo que lo hagan en toda su extensión y, por tanto, entre otras cosas, también como pensadores, como productores de ideas, que regulen la producción y distribución de las ideas de su tiempo; y que sus ideas sean, por ello mismo, las ideas dominantes de la época. Por ejemplo, en una época y en un país en que se disputan el poder la corona, la aristocracia y la burguesía, en que, por tanto, se halla dividida la dominación, se impone como idea dominante la doctrina de la división de

poderes, proclamada ahora como 'ley eterna'“ (72).

La ideología no es sólo un reflejo y una ilusión, sino una fuerza que utiliza la clase dominante para dominar y, lo que es más grave, para imponer la creencia de la legitimidad de su dominio. En este sentido, el *Manifiesto* afirma rotundamente que “las ideas dominantes en cualquier época no han sido más que las ideas de la clase dominante” (73). Estas ideas penetran o pretenden introducirse en la gran masa de la clase antagónica y puede ser tal su fuerza que, aunque hayan desaparecido las condiciones objetivas que las sustentaban, sigan perviviendo en la mente de las personas. Entonces se habla de supervivencia de tales ideas.

Hasta ahora hemos hablado de la ideología de la clase dominante, pero con la misma legitimidad se debe hablar de la ideología de la clase dominada y, especialmente, de la ideología de la clase ascendente. Si en la sociedad capitalista se habla de ideología burguesa también se puede hablar de ideología del proletariado que, de acuerdo con la lucha dialéctica e histórica, será la ideología dominante en el futuro. Desde este punto de vista, la ideología no podrá entenderse en un sentido negativo, sino neutro, como aquel conjunto estructurado de imágenes, representaciones, mitos, comportamientos, usos, costumbres, etc., que tiene una clase. Pero la ideología de una clase no es algo que viene dado, sino que va surgiendo poco a poco como reflejo del lugar que ocupa en el proceso de producción. Hasta que aparece la conciencia de clase, incluso después, muchas personas que objetivamente pertenecen a la nueva clase naciente siguen alimentando su conciencia con los contenidos ideológicos de la clase dominante y antagónica.

⁷² C. MARX y F. ENGELS, *La ideología alemana*, op. cit., págs. 50 y 51.

⁷³ C. MARX y F. ENGELS, “Manifiesto del partido comunista”, en op. cit., pág. 41.

En este caso estamos ante una situación de falsa conciencia. Falsa, porque hay una inadecuación entre el *status* económico (obrero, por ejemplo) y la ideología (que es propia de la clase burguesa); falsa, porque tal persona sufre su segunda enajenación (trabaja como obrero y piensa como burgués), y, falsa, porque siempre que una ideología se aparte de las condiciones reales del sujeto y por vía de abstracción o fantasía no refleje las condiciones materiales o concretas, tal ideología sería siempre “falsa conciencia”. Un ejemplo de falsa conciencia lo tenemos en el relato que hace Marx en *El 18 de Brumario de Luis Bonaparte*, al referirse a la falta de interés y cooperación del campesinado (obrero) francés con el proletariado.

El concepto de ideología se enriquece con autores posteriores a Marx y Engels, como Lenin, Althusser, Gramsci, Poulantzas, etc., especialmente movidos por los acontecimientos que se suceden a lo largo del siglo XX.

4. ¿Qué papel juega la opinión pública en el planteamiento marxista? Como decíamos al principio, pocas son las ocasiones en que Marx y Engels utilizan la expresión “opinión pública”. Una de ellas, a modo de ejemplo, aparece en *Las luchas de clases en Francia*, al criticar el papel que juega la burguesía financiera en la monarquía de Luis Felipe:

“Mientras la aristocracia financiera hacía las leyes, regentaba la administración del Estado, disponía de todos los poderes públicos organizados y dominaba a *la opinión pública* mediante la situación de hecho y mediante la prensa, se repetía en todas las esferas, desde la corte basta el cafetín de mala nota, la misma prostitución, el mismo fraude descarado, el mismo afán por enriquecerse, no mediante la producción, sino

mediante el escamoteo de la riqueza ajena ya creada”
(74).

Marx habla de una opinión pública dominada que nos remite, por un lado, a la opinión (ideología) dominante de la clase (o facción) en el poder y, por otro, a la imposibilidad de manifestar sus puntos de vista quienes piensan de manera diferente (el otro sector de la burguesía y el proletariado), porque los medios de comunicación y la situación están controlados (censura) por la burguesía financiera.

Marx critica la idea de una opinión pública dominante, compuesta de propietarios y hombres ilustrados que se creen autónomos frente al poder del Estado. Denuncia la opinión pública como falsa conciencia porque pretende representar los intereses de la sociedad y lo que representa en realidad son los intereses de la clase burguesa. Pone al descubierto la falta de presupuestos sociales sobre la igualdad de oportunidades en el liberalismo, al sostener éste que, con resolución y buena suerte, todo el mundo puede conseguir el *status* de propietario y tener así acceso a la vida pública, cuando en realidad las expectativas de ascenso social del trabajador asalariado a propietario son cada vez más reducidas. No acepta que las personas privadas reunidas en público, después de un debate, el consenso al que llegan deba ser confundido con lo justo y lo correcto. La identificación entre razón y opinión pública no es adecuada (75).

Según el gráfico 2, que recoge algunos rasgos de las sociedades feudal y capitalista (clases sociales, relaciones entre la sociedad civil y el poder político), la opinión pública en la

⁷⁴ C. MARX, “Las luchas de clases en Francia de 1848 a 1850”, en *op. cit.*, tomo I, pág. 138. El subrayado es nuestro.

⁷⁵ J. HABERMAS, *op. cit.*, págs. 155-157.

sociedad feudal, si existe, ésta es muy débil y la comunicación política se reduce principalmente a las relaciones autoritarias de arriba (poder político) a abajo (sociedad civil). La clase dominante está formada por los señores feudales y/o la aristocracia. La clase dominada, por los súbditos o siervos, los obreros y la burguesía naciente que, como clase ascendente, será dominante en la sociedad capitalista.

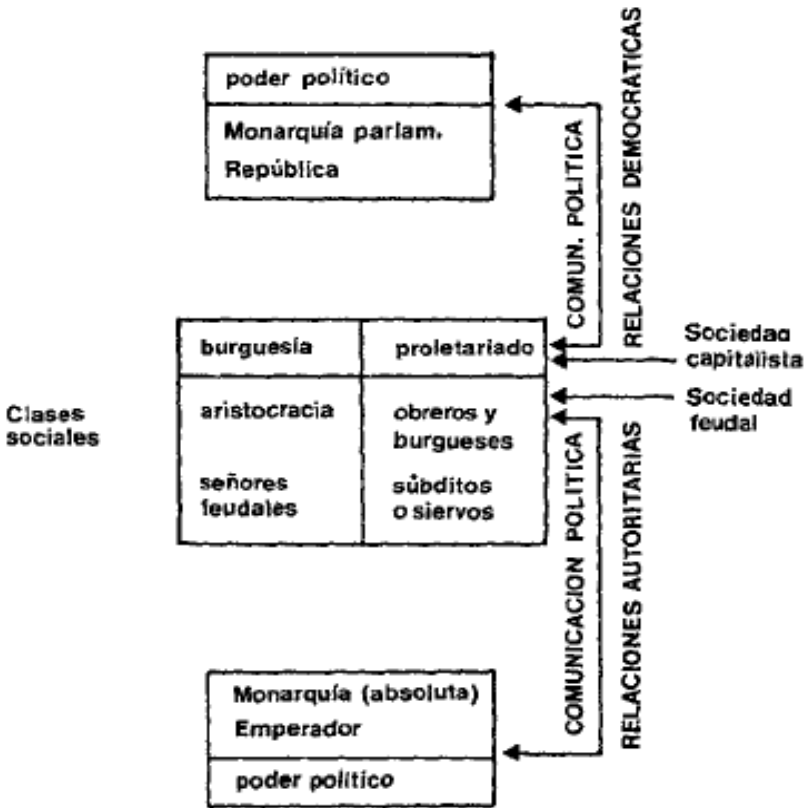


GRAFICO 2

Con la llegada de la burguesía al poder, los burgueses controlan el funcionamiento de la sociedad civil, la producción y el Estado, y su ideología se convierte en dominante. La aristocracia, como tal, es la clase descendente y dominada y, el proletariado, la clase dominada y ascendente. La comunicación política es fluida y los que llegan al poder gobiernan en nombre del pueblo. La opinión pública, por tanto, se convierte en un medio fundamental para explicar las relaciones entre gobernantes y gobernados. El liberalismo dará un valor universal a la opinión pública (como expresión de lo que piensa y siente el conjunto de ciudadanos sobre los asuntos de interés general), aunque en realidad el raciocinio público sea ejercido solamente por burgueses, propietarios e ilustrados. El marxismo afirmará, por contra, que hay tantas opiniones públicas como clases sociales haya en una sociedad y que la opinión de la burguesía apenas si difiere de la de aquellos que ocupan el poder, ya que son idénticos los protagonistas del poder social, político y económico. También defenderá, en la sociedad burguesa, una opinión pública aunque naciente en el proletariado que, con el tiempo, será dominante en la sociedad socialista.

Esta opinión pública, en su etapa final, será la expresión del conjunto de ciudadanos frente al poder público (no político), al desaparecer la autoridad política como elemento de coacción.

Resumiendo, la articulación de la opinión pública según el marxismo. se puede explicar teniendo en cuenta los apartados siguientes:

A) ***En la sociedad burguesa***

a) Critica el planteamiento liberal, al afirmar que no existe una opinión pública expresión del conjunto de ciudadanos,

sino tantas como clases sociales haya en una sociedad.

b) La opinión pública debe entenderse como la manifestación pública de un conjunto de opiniones, juicios, sentimientos, intereses, demandas, etc., que hace una clase social como expresión de su ideología.

c) El proceso que explica el origen y desarrollo de la opinión pública, es el siguiente: modo de producción (infraestructura) -> clase social (estructura social) -> ideología (superestructura) -> opinión pública. La opinión pública y la ideología sería el resultado final (reflejo) del lugar que ocupa una clase en el sistema de producción.

d) En una sociedad dada, siguiendo el esquema de sociedades y clases, tenemos:

- Punto de vista sincrónico:

Opinión pública dominante.

Opinión pública dominada.

- Punto de vista diacrónico:

Opinión pública ascendente.

Opinión pública descendente.

e) Cuando una clase es dominante (la burguesía, por ejemplo), hará todo lo posible para que su ideología llegue al mayor número de personas de la clase contraria. La opinión pública resultante (de la burguesía y de un sector ideologizado del proletariado) reforzará el papel de la clase en el poder. En este caso, las opiniones del sector mencionado del proletariado reflejarán “falsa conciencia”.

B) *En la sociedad socialista*

a) El proletariado, al llegar al poder, será la clase dominante y su ideología también se convertirá en dominante. Su situación social y su misión histórica harán posible la comprensión y la recta interpretación de la realidad en su verdadera dimensión. La opinión pública, por tanto, será la opinión de la mayoría, representada en el poder por aquel sector del proletariado encargado de dirigir el Estado. No habrá conflicto entre la sociedad y el Estado, si exceptuamos la resistencia que puedan ofrecer los “residuos” de aquellas personas que tiempo atrás pertenecieron a la burguesía o recibieron los influjos de su ideología.

b) La opinión pública, como consecuencia de la compenetración entre sociedad y Estado, pierde aquí la virulencia que le atribuía la sociedad pluralista. La opinión pública se hace escuchar en el poder, pero a su vez queda reconducida desde el mismo. En este caso, se puede afirmar que estamos ante una opinión pública dirigida, más pasiva y aclamadora. El problema se plantearía cuando los ecos del pueblo no llegaran al poder o las intenciones de éste siguieran caminos diferentes a los deseados por la mayoría de la población. Si esto ocurriera, encontraríamos dos tipos de opinión pública, una oficial y otra real, regresando en cierto modo a los comienzos de la historia de la opinión pública.

